

Bases del IV CONCURSO DE MICRORRELATO, RELATOS CORTOS Y POESÍA. CASA DE ARAGÓN EN MADRID-SAN JORGE 2018

La Casa de Aragón en Madrid, convoca el *IV Concurso de Microrrelato, Relatos Corto y Poesía, Casa de Aragón en Madrid-San Jorge 2018*, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar; autores aragoneses y autores residentes en las comunidades autónomas de Madrid o Aragón.
2. Premios: Los autores premiados recibirán un lote de productos aragoneses y leerán su obra en la IX Copa de Letras junto con autores de reconocido prestigio. La IX Copa de Letras, **se celebrará el sábado 21 de abril de 2018**, a las **18.30 horas**, en el salón de actos de la Casa de Aragón de Madrid (Plaza República Argentina 6 - Madrid). La Casa de Aragón en Madrid se reserva el derecho a publicar las obras ganadoras.
3. Las obras, de tema libre, deberán ser inéditas y originales. No podrán haber sido editadas en ningún soporte (papel, Internet o medios audiovisuales) y tampoco podrán haber sido premiadas en otros concursos literarios, ni estar pendientes de fallo.
4. Los MICRORRELATOS contendrán un máximo de 150 palabras. Los RELATOS CORTOS tendrán una extensión máxima de tres folios por una sola cara y la extensión de los POEMAS será de 30 versos máximo.
Todos escritos en letra Verdana 12 y a doble espacio.
5. Un mismo autor podrá participar con una sola obra en cualquiera de las modalidades.
6. Los Premios podrán quedar desiertos. La decisión del jurado será inapelable.

La recepción de originales finalizará el día **23 de marzo de 2018** y se realizará por correo electrónico.

DOCUMENTACIÓN a PRESENTAR

Se enviarán dos documentos en un mismo correo electrónico.
casadearagonenmadrid@gmail.com

DOCUMENTO Nº 1

1. Modalidad en la que participa. MICRORRELATO, RELATO CORTO O POESÍA
2. Datos de contacto: NOMBRE Y APELLIDOS, DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO-E.
3. Breve CURRÍCULUM VITAE del autor/a del trabajo.
4. DECLARACIÓN DEL AUTOR/A en la que se hará constar, que el trabajo no se ha publicado ni difundido en España o en el extranjero y cumple las bases del Concurso.
(a los ganadores se les solicitará la veracidad de los datos aportados).

DOCUMENTO Nº 2

1. Deberá contener la OBRA

Madrid, a 22 de Enero de 2018